



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO FCP-OP-LP-07-2019**

|                   |                                                                                                                                                                         |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA OBRA | CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA                                                                                                                          |
| LOCALIDAD         | RUTA: DE CHUNHUAS 2, INCLUYE LAS COMUNIDADES DE HOBOMPICH (20), KAMPOCOLCHE (30), FILOMENO MATA (30), SAN FRANCISCO AKE (25), DZOYOLA (30) Y X-YATIL (30), QUINTANA ROO |

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2019; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-07-2019, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA LOGÍSTICA PENINSULAR DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. QUIEN PRESENTÓ TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA, EN LA RUTA: DE CHUNHUAS 2, INCLUYE LAS COMUNIDADES DE HOBOMPICH (20), KAMPOCOLCHE (30), FILOMENO MATA (30), SAN FRANCISCO AKE (25), DZOYOLA (30) Y X-YATIL (30), QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2324111008; CON UN MONTO DE \$ 4'792,950.72 (SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 766,872.12 (SON: SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 5'559,822.84 (SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 84/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF19-LP-08/2019.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCEBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CARMELA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS



POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. RAUL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- LOGÍSTICA PENINSULAR DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

ACTA DE FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO FCP-OP-LP-07-2019

|                   |                                                                                                                                                                         |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA OBRA | CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA                                                                                                                          |
| LOCALIDAD         | ruta: DE CHUNHUAS 2, INCLUYE LAS COMUNIDADES DE HOBOMPICH (20), KAMPOCOLCHE (30), FILOMENO MATA (30), SAN FRANCISCO AKE (25), DZOYOLA (30) Y X-YATIL (30), QUINTANA ROO |

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO; SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2019; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, PARA DAR A CONOCER LA DETERMINACIÓN DEL ANÁLISIS, DE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-07-2019, REALIZADO POR EL ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

ESTE MUNICIPIO FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA LOGÍSTICA PENINSULAR DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. QUIEN PRESENTÓ TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS Y LA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE TIENE A BIEN ADJUDICARLE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE LÁMINA METÁLICA, EN LA RUTA: DE CHUNHUAS 2, INCLUYE LAS COMUNIDADES DE HOBOMPICH (20), KAMPOCOLCHE (30), FILOMENO MATA (30), SAN FRANCISCO AKE (25), DZOYOLA (30) Y X-YATIL (30), QUINTANA ROO, CON CÉDULA NÚMERO 2324111008; CON UN MONTO DE \$ 4'792,950.72 (SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 72/100 MXN), MAS EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$ 766,872.12 (SON: SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 12/100 MXN), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 5'559,822.84 (SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 84/100 MXN).

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019 Y EL CONTRATO A ASIGNAR SERÁ EL NÚMERO: OP-FCP-FISMDF19-LP-08/2019.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR OBTENDRÁ Y ENTREGARÁ AL H. AYUNTAMIENTO LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO RESPECTIVAS MENCIONADAS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS Y EN EL MODELO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y DEBERÁ DE INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2019 Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 90 DÍAS NATURALES DE IGUAL MANERA DEBERÁ ENTREGAR EL CURRÍCULUM VITAE DE SU RESIDENTE RESPONSABLE PARA SU APROBACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, APERCIBIDO DE QUE SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 13:15 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA LOS FINES QUE CORRESPONDA FIRMAN LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,  
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ



DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS

Tiene Rumbo!

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ING. PAUL LÓPEZ PERAZA

LICITANTES

EMPRESAS

NOMBRES Y FIRMAS

1.- LOGÍSTICA PENINSULAR DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.